

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INCAPOWER S.A.
(Aprobación balance y más documentos ejercicio económico del 2017)

En el Distrito Metropolitano de Quito, a 25 abril del 2018, a las 9h00, en el local ubicado en la calle de los Aceitunos N.1.25 y avenida Galo Plaza del Distrito Metropolitano de Quito, se encuentran presentes los accionistas María Augusta Galarza Davila y Agustín Espinosa Galarza, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, y acuerdan por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria universal de accionistas, conforme dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017
- 2.- El informe o memoria del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2017
- 3.- El balance general del ejercicio económico del 2017
- 4.- Nombrar al comisario para el ejercicio económico del año 2018

Se designa como presidenta Ad-hoc a la señorita Adelaida Carvajal Loza para que presida esta junta, y actuara como secretaria la señora María Augusta Galarza Gerente General de la compañía INCAPOWER S.A.

Por Secretaría se procede a formar la lista de asistentes, encontrándose presentes todos los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado, de acuerdo con el cuadro que sigue:

ACCIONISTAS	CEBUJAS DE CIUDADANIA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	DE ACCIONES % PORCENTAJE
Maria Augusta Galarza Davila	020042333-3	900	90%
Agustín Espinosa Galarza	171262426-9	100	10%
TOTAL		1.000	100%

Comprobado el quórum legal, con vista del Libro de Acciones y Accionistas de INCAPOWER S.A.

La Presidenta declara instalada la sesión para conocer y resolver los puntos del orden del día, aprobados por unanimidad por los accionistas. La Presidenta pone a consideración el primer punto del orden del día:

La Presidenta pone a consideración el primer punto orden del día:

CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COMISARIO

Se da lectura del informe de la comisaria Jennifer Polanco y por reflejar fielmente la realidad que esta viviendo INCAPOWER SA, se lo aprueba por unanimidad.

La presidenta pone a consideración el segundo punto orden del día:

CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME O MEMORIA DE LA GERENTE GENERAL.

La gerente general y accionista de la compañía, María Augusta Galarza expone: Que, aguda recesión económica en el año 2015 lo que incidió gravemente en las operaciones y actividades económicas de INCAPOWER S.A., a tal punto que se vio obligada a liquidar al personal que laboraba en la empresa, a cerrar el local y, en general a suspender el funcionamiento de la misma; por tal razón, INCAPOWER S.A. solicitó a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la Disolución y Liquidación de la compañía mediante procedimiento abreviado, procedimiento que aún está en trámite en dicho organismo público de control. Por los motivos expuestos las operaciones y actividades económicas de INCAPOWER S.A. en el año 2017 se mantendrá paralizada y sus activos y pasivos en cero, como aparece en el balance general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017. En estas circunstancias, a INCAPOWER S.A. no le queda otra opción que la de seguir gestionando la disolución y liquidación de la compañía, mediante procedimiento antedicho. El accionista Agustín Espinosa Galarza mociona que se apruebe el informe de gerente general, y se continúe haciendo diligentemente las gestiones para la Disolución y Liquidación de la compañía. La presidenta, somete a votación la moción, la misma que es aprobada por unanimidad.

A continuación, la presidenta pone a consideración el tercer punto orden del día:

CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

La accionista María Augusta Galarza manifiesta que por reflejar en forma inobjetable la realidad patrimonial y financiera de INCAPOWER S.A. Se lo aprueba La presidenta, somete a votación la moción, la cual es aprobada por unanimidad.

Es evidente que tanto el informe de gerencia y el balance general forman unidad y así debe considerarse.

A continuación, la presidenta pone a consideración el cuarto punto orden del día:

NOMBRAMIENTO DE JENNIFER POLANCO DELEG COMO COMISARIA PARA EL PERIODO ECONOMICO 2018.

En consecuencia:

LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INCAPOWER S.A

RESUELVE, por unanimidad:

PRIMERO.- Aprobar el informe de la comisaría correspondiente al ejercicio económico 2017

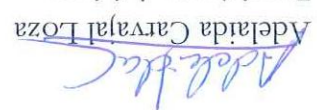
SEGUNDO.- Aprobar el informe de la gerente general al 31 diciembre 2017, y continuar haciendo diligentemente las gestiones para la Disolución y Liquidación legal de la compañía;

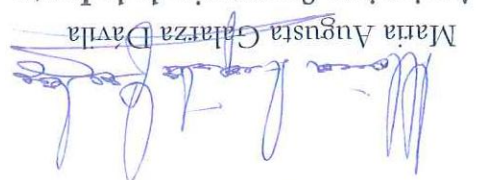
TERCERO.- Aprobar el Balance General al 31 diciembre 2017.

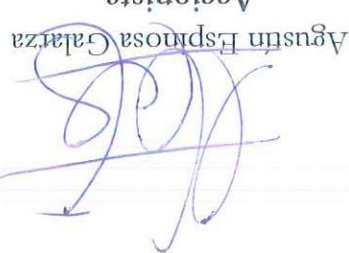
CUARTO.- Nombrar a la Ing. en Contabilidad de Auditoría Jennifer Polanco para ejercicio económico del 2018.

Finalmente, se deja constancia que la accionista Maria Augusta Galarza, no obstante ser la administradora de INCAPOWER S.A., interviene en las deliberaciones y votaciones en la presente Junta, en aplicación de lo previsto en el Art.17 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Por agotado el orden del día, la Presidente concede un receso para que se elabore el acta, hecho lo cual, se continúa la sesión, la Secretaría da lectura al acta y la misma es aprobada por unanimidad por los asistentes; quienes para constancia la firman. Se concluye la junta a las nueve y media de la mañana. Forman parte de la Junta los documentos tratados en la misma,


Adelaida Carvajal Loza
Presidente Ad-hoc
CC: 130732207-1


Maria Augusta Galarza Davila
Accionista-Secretaria de la Junta
CC: 020042333-3


Agustín Espinosa Galarza
Accionista
CC: 171262426-9

